

## **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A:**

Ayudas destinadas a apoyar y facilitar la participación de los centros educativos concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Programa educativo para la Promoción de hábitos de vida saludable, a través de rutas por espacios naturales y en el programa educativo de Rutas Culturales por Extremadura, que organiza la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia Formación Profesional.

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

Dirección: Edificio III Milenio. Avda., Valhondo s/n Módulo 5º 1ª planta Mérida 06800.

Teléfono: 924006816 Correo electrónico: [atenciondiversidad@juntaex.es](mailto:atenciondiversidad@juntaex.es)

Delegada de protección de datos: [atenciondiversidad@juntaex.es](mailto:atenciondiversidad@juntaex.es)

### **Finalidad del tratamiento.**

El proceso de admisión y concesión de los beneficiarios/as de las ayudas destinadas a apoyar y facilitar la participación de los centros educativos concertados de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Programa educativo para la Promoción de hábitos de vida saludable, a través de rutas por espacios naturales y en el programa educativo de Rutas Culturales por Extremadura.

### **Conservación de los datos.**

La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

**Licitud y base jurídica del tratamiento.** La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

**Destinatarios.** Podrán ser comunicado a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

### **Transferencias internacionales de datos.**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

### **Derechos de las personas interesadas.**

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrán ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n Módulo 5º 1ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio. C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

**Procedencia de los datos.** Proceden del interesado.